



Ayuntamiento de
Tres Cantos

Concejalía Participación Ciudadana

Mercadillo Vecinal de Tres Cantos

El **Mercadillo Vecinal** está destinado **EXCLUSIVAMENTE** a los vecinos de Tres Cantos que lo acrediten con el volante de empadronamiento.

La participación se realiza a título estrictamente particular y nunca como empresario en ninguna de sus modalidades. El objetivo del Mercadillo es fomentar el intercambio y reutilización de objetos de segunda mano, además de fomentar la comunicación y la convivencia entre los vecinos.

Se ubica en la Avda. de Viñuelas, el primer domingo de cada mes, exceptuando cuando las condiciones climatológicas lo impidan. El horario es:

- de 09 a 14 horas, de abril a septiembre
- de 10 a 14 horas, octubre a marzo

En el **Mercadillo Vecinal** se pueden intercambiar, comprar o vender juguetes, antigüedades, libros, ropa, artesanía, muebles, pequeños electrodomésticos, herramientas, etc. Los precios serán módicos o simbólicos.

Queda expresamente prohibida la venta de alimentos.

Los participantes deberán respetar en todo caso una zona central para el libre tránsito de persona, así como zonas de paso frente a pasos de cebras y de peatones, fuentes, farolas, bancos, arbolado, rotondas, carril bicicleta etc.

Los participantes utilizarán sus propias infraestructuras.

Los interesados deberán solicitar autorización previa a la Concejalía de Participación Ciudadana, antes del 30 de noviembre, haciendo constar su interés y declaración de no ejercer actividad económica profesional.

La solicitud se cursará a través de los correos: amaya.fernandez@trescantos.es y encarnacion.puebla@trescantos.es y debe incluir nombre, apellidos, D.N.I. y teléfono del interesado.

Una vez comprobada la petición, se enviará un correo de respuesta autorizando la participación en el Mercadillo. Tanto la respuesta por correo como, en su caso, el volante de empadronamiento, deberá presentarse el día del Mercadillo.

SIN AUTORIZACIÓN NO SE PODRÁ INSTALAR EL PUESTO A PARTIR DEL PRÓXIMO DÍA 7 DE DICIEMBRE.